

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR BELLIARD,
General de Division , Gefe del Estado mayor general,
ha pasado al Señor Don Pedro de Mora y Lomas , Cor-
regidor de Madrid , un Oficio , que á la letra dice así =

„ Madrid 27 de Junio de 1808.

„ *T*engo el honor de avisaros , Señor Corregidor , que han
„ sido expedidas órdenes , mandando á todos los Generales
„ y Oficiales el velar sobre que se tengan los mayores mira-
„ mientos hácia los conductores de carros subministrados por
„ los vecinos : se darán víveres para ellos , y forrage para
„ las caballerías ; y serán mudados cada jornada.

„ El castigo mas severo será impuesto á todo Militar ,
„ que permita qualquier mal tratamiento hácia un conduc-
„ tor español.

„ Recibid la seguridad de mi distinguida consideracion =
„ El General de Division , Gefe del Estado mayor general =
„ Aug. Belliard = Señor Don Pedro de Mora y Lomas , Cor-
„ regidor de Madrid.”

*Esta Junta Central lo noticia á V. para que lo ha-
ga notorio á ese pueblo , á fin de que en los casos de submi-
nistrar carruages , ó bagages , tenga la debida inteligencia
de esta resolucion , y preste el servicio con mayor confianza.*

Madrid 29 de Junio de 1808.

Josef Navarro.

Pedro de Mora y Lomas.